



CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA

DIRECTOR REGIONAL (E) CON FUNCIONES DE SUBDIRECTOR DE CENTRO CENTRO DE FORMACIÓN TURÍSTICA GENTE DE MAR Y DE SERVICIOS DE LA REGIONAL SAN ANDRÉS DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA,

CONSIDERANDO

Que, en el grupo de Administración Educativa del Centro Formación Turística, Gente de Mar y Servicios requiere contratar los servicios profesionales para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que, en consecuencia, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, compilado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 054 de 2018;

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal del Centro de Formación Profesional, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, esta(e) en Despacho Regional y Centros de Formación / Subdirección de Centro - acredita la inexistencia de personal suficiente para ejecutar las obligaciones y el objeto contractual consistente en: "Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor de inglés, para el desarrollo de acciones de formación en los programas complementarios de bilingüismo virtual del SENA Regional San Andrés, de acuerdo al anexo 2.

Que, por lo anterior, se cumple con el referido supuesto de hecho establecido en la normatividad vigente para justificar la contratación de los servicios requeridos.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en San Andrés, Isla, a los 15 días del mes febrero 2023.


DIEGO LEON FERNANDEZ HURTADO

Director Regional con funciones de subdirector de Centro (E)

VoBo. Silvia Lisette Hooker
Coordinador Grupo Regional de Gestión del Talento Humano, Centro de Formación

Proyectó: Marion Laverde Hirsch – Cargo o tipo de vinculación
Revisó: Ezeca Brant – Coordinador Grupo Apoyo Mixto
Anexo: Estudio Previo y Análisis del Sector